

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33917
Nombre	Trabajo Fin de Grado
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	12.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1006 - Grado de Historia del Arte	Facultad de Geografía e Historia	4	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1006 - Grado de Historia del Arte	20 - Trabajo fin de grado en Historia del Arte	Trabajo Fin Estudios

Coordinación

Nombre	Departamento
MOCHOLI MARTINEZ, MARIA ELVIRA	230 - Historia del Arte

RESUMEN

El TFG es un trabajo autónomo e individual que cada estudiante realizará bajo la supervisión de un/a tutor/a. Esta tarea permitirá al estudiante mostrar de un modo integrado los conocimientos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas el título de grado.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

El alumnado tendrá que haber superado 150 créditos básicos y obligatorios para poder matricular el Trabajo Final de Grado.



COMPETENCIAS

1006 - Grado de Historia del Arte

- Conocer las características, funciones y líneas básicas del arte en sus diferentes manifestaciones a lo largo de la historia, incardinando siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó.
- Desarrollar un espíritu analítico y crítico para conocer la obra de arte, interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos, identificar sus componentes físicos y técnicos, y extraer de ella informaciones sobre la cultura que la ha generado.
- Conocimiento de los diferentes lenguajes artísticos en su componente formal, técnico y cultural, a lo largo del tiempo y en diferentes espacios, para mostrar las condiciones que inciden en el resultado final de la obra y su recepción. Todo ello con un conocimiento preciso del vocabulario específico de la disciplina.
- Ser capaz de diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su aplicación social en el ejercicio profesional.
- Formarse en los derechos fundamentales referidos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura democrática y pacifista en el marco de las actividades artísticas. Así como la valoración de todas las culturas y religiones y de la influencia de su legado artístico.
- Saber aplicar una metodología científica, propia de la Historia del Arte, para la elaboración de trabajos bibliográficos, estados de la cuestión, y análisis e interpretación de las diferentes fuentes escritas, visuales o audiovisuales en el ejercicio profesional.
- Saber exponer oralmente y presentar por escrito proyectos en todos los campos de actuación de la Historia del Arte, desarrollando una actitud colaboradora en el trabajo en equipo con profesionales de otros campos.
- Desarrollar habilidades a través de la utilización de diferentes medios ajenos a la titulación que permitan emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Capacidad para realizar trabajos específicos en el ejercicio profesional, dentro de los perfiles de la titulación, a través del conocimiento de la realidad nacional e internacional en materia de industria cultural, mercado del arte e instituciones públicas y privadas.
- Saber aplicar los conocimientos básicos de museología, museografía, documentación, gestión del coleccionismo y mercado del arte, tanto desde el punto de vista informativo como organizativo en el ejercicio profesional.
- Saber aplicar conocimientos instrumentales a la Historia del Arte, así como capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografías, imágenes en movimiento, aplicaciones informáticas, y los aspectos materiales de la obra de arte.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Entre otros objetivos permitirá:

- a) El contacto de los estudiantes con las fuentes y materiales para la elaboración del trabajo histórico artístico.
- b) Desarrollar la capacidad de selección, crítica y síntesis de la información obtenida.
- c) Desarrollar la capacidad de exposición escrita de acuerdo con las normas formales mínimas: índice, desarrollo con epígrafes, citación, bibliografía y fuentes.
- d) Iniciar a los estudiantes en la relación dialéctica entre hipótesis o planteamientos iniciales, búsqueda de información, elaboración del discurso histórico-artístico y nuevas propuestas.



e) Potenciar la habilidad para la exposición pública y defensa de los trabajos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. TFG

- Serán presentados con una extensión entre 80.000 y 100.000 caracteres, incluidos los espacios y los pies de página.
- El trabajo deberá constar de título, índice, cuerpo principal del texto, citas a pie de página y bibliografía.
- El trabajo podrá incluir anexos si se considera adecuado.
- El sistema de citas deberá ser obligatoriamente el de la revista departamental Ars Longa.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Elaboración de un proyecto final de estudios	300,00	0
TOTAL	300,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

El alumno/a elegirá un tema propuesto por una persona tutora de entre el profesorado doctor, con quien tendrá que firmar un contrato de aprendizaje que comprometa a ambos durante un curso académico.

El alumno/a asistirá a las tutorías programadas con su tutor/a, quien realizará una supervisión directa y continua del trabajo llevado a cabo, le orientará en la adquisición de competencias y conocimientos, y le dará las pautas necesarias para su realización.

La persona tutora del trabajo orientará sobre las metodologías adecuadas para la realización del trabajo, que serán expuestas de manera clara en el capítulo introductorio.

El TFG tendrá una asignación de 12 créditos equivalentes a 300 horas de trabajo del alumnado repartidas de la siguiente manera:

Actividades presenciales:

- Tutorías dirigidas: 15 horas.
- Exposición pública: 3 horas.

Actividades no presenciales:

- Trabajo autónomo del alumnado: 282 horas.



EVALUACIÓN

El trabajo será juzgado por un tribunal designado por la Comisión del TFG compuesto por 3 profesores doctores del Departamento. El tutor del estudio no podrá formar parte de dicho tribunal.

La Comisión del TFG nombrará tantos tribunales como sean necesarios para poder evaluar los trabajos presentados y comunicará públicamente la fecha y lugar del acto de defensa con suficiente antelación, respetando las fechas propuestas por la secretaría del centro.

La defensa del estudio se compondrá de 3 partes:

- Exposición pública del trabajo por parte del alumno.
- Valoración y recomendaciones por parte del ponente del tribunal.
- Respuesta del alumno ante las palabras del tribunal.

El tribunal juzgará los siguientes aspectos:

- Grado de adecuación del trabajo a las indicaciones dadas por el tutor.
- Calidad del trabajo y obtención de los objetivos propuestos.
- Capacidad de argumentar mostrando el dominio de la terminología propia de la disciplina.
- Calidad de la exposición escrita, conforme a los cánones críticos de la disciplina.
- Calidad de la exposición oral.

REFERENCIAS

Básicas

- Biblioteca UC3M (2013). Trabajo de Fin de Grado. Consultado 20 julio 2015 desde http://www.uc3m.es/portal/page/portal/biblioteca/aprende_usar/TFG
- Ferrer, V., Carmona, M., & Soria, V. (2012). El Trabajo de Fin de Grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores. Madrid: McGrawHill-Interamericana de España.
- González García, J. M, (2014). Cómo escribir un Trabajo de Fin de Grado : algunas experiencias y consejos prácticos, Madrid, Síntesis.
- Rodríguez, M.L. & Llanes, J. (coords.) (2013). Cómo elaborar, tutorizar y evaluar un Trabajo de Fin de Máster. Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya. Consultado el 20 julio 2014 desde
Versión en castellano: http://www.aqu.cat/doc/doc_18533565_1.pdf
Versió en català: http://www.aqu.cat/doc/doc_26365669_1.pdf
- Suñé M.P. (2012). Trabajo Fin de Grado Guía para profesores y estudiantes. CESAG. Consultado el 19 julio 2015 desde http://www.cesag.org/wp-content/uploads/2013/06/tfg_guia_prof_est.pdf



Complementarias

- Belting, H. (2007). Antropología de la imagen, Buenos Aires, Katz.
- Didi-Huberman, G. (2011). Ante el tiempo. Historia del arte y anacronismo de las imágenes, Buenos Aires, Adriana Hidalgo, Ed.
- Gombrich, E. H. (2003). Los usos de las imágenes. Estudios sobre la función social del arte y la comunicación visual, Barcelona, Debate.
- Lafuente Ferrari, E. (1985). Los fundamentos y los problemas de la historia del arte. Madrid, Instituto de España.
- Marías, F. (1996). Teoría del Arte II, Madrid, Historia 16.
- Ocampo, E. y Perán, M. (1991). Teorías del Arte. Barcelona, Icaria.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno